



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 de Octubre de 1975. -

635/75

Expte. n° 1.212/75

VISTO:

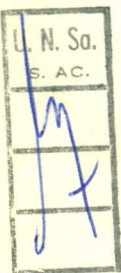
Estas actuaciones por las cuales el Departamento de Humanidades eleva la monografía presentada por la alumna Virginia del Carmen MORALES de RAMIREZ, referida a temas de "Metafísica" en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la resolución n° 230/71 de la ex-Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la aprobación del referido trabajo por parte del profesor de la / materia; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Virginia del Carmen MORALES de RAMIREZ, e-/ equivalencia de las materias GNOSEOLOGIA y METAFISICA para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan 1969) por la materia "Gnoseología y Metafísica" aprobada en la misma carrera Plan 1959, y en mérito a haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la resolución n° 230/71, agregada a fojas 13, y como requisito complementario para otorgar dicha equiparación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR